



FECHA DE INGRESO: 28-03-2019
 FECHA DE DICTAMEN: 04-04-2019

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 8189

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad media
USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL
VIGENCIA 730 Días, 03-04-2021
CLAVE L-19542

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO PETREOS Y ACARREOS, S.A.
CALLE/NUMERO OFICIAL INTERIOR NEVADO DE TOLUCA NO, 15
 AV.DE LA SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA NO, 1725

COLONIA FRACC. HORIZONTE EL TAPATIO
ENTRE LA CALLE PICO DE ORIZABA
Y LA CALLE AVENIDA CERRO DEL TAPATIO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. ADRIAN FERNANDEZ LABASTIDA
REGISTRO Fecha de Actualización 05-03-2019
DOMICILIO CUBILETE NO. 685
COLONIA CHAPALITA SUR
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 31210309 / 33441111
BITACORA 1576

Mano de firma
 TLAQUEPAQUE
 GOBIERNO MUNICIPAL
 04 APR 2019
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA UNIFAMILIAR	ART. 63 I-A-2-A	\$43.00	M2	209.90	\$9025.70
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS DENSIDAD MEDIA	ART. 63 VII-B	\$20.00	ML	14.00	\$280.00
PERGOLADOS CONSTRUCCIÓN DE PERGOLADOS	ART. 63-III-C-BIS	\$1.00		120.40	\$120.40
HABITABILIDAD ARTICULO 71-X				1.00	\$967.61
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
					\$11062.71

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 209.90M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 86.40M2 SEGUNDO NIVEL 86.40M2 TERCER NIVEL 37.10M2, BARDEO 14.00ML, PERGOLADOS 5.60M2, CISTERNA 5.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 209.90M2, BARDEO 14.00ML, PERGOLADOS 5.60M2, CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA

Rev: AFAI

Los Cuatros Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.